

25676

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Aparato para masaje".

=====

Solicitante : DON LUCIO SAN JOSE CUADRILLERO, residente  
en Madrid, Narvaez, 23.

====

El presente Modelo de Utilidad consiste en un aparato para masaje, práctico y eficaz, cuyos detalles se representan en los adjuntos dibujos, donde:

5. Fig. 1, representa, en alzado, una vista del conjunto del aparato;
- Fig. 2, muestra el mismo aparato, en planta;
- Fig. 3, es un detalle del corte transversal por el eje de las bolas, de esponja de goma maciza, y
10. Fig. 4, representa varios detalles de la fijación de las bolas y del mango del aparato.



3 1 E

- Como se podrá apreciar en las Figs. 1 y 2, el aparato se compone esencialmente de un mango de madera, 1, en cuyo extremo vá, enchufado y atornillado en 2, el collar metálico, 3, que lleva en su cabeza, 4, cuatro taladros, 5, colocados sobre la circunferencia de dicha cabeza 4, en sendas distancias de 90º cada una, entrando en estos taladros 5, los bulones, 6, que atraviesan los huecos, 8 y 8', de las bolas, 9 y 9', de esponja de goma maciza y cuyos extremos opuestos, 7, se apoyan en los resaltes, 10 y 10', de dichas bolas de goma, uniendo estas al collar 3.

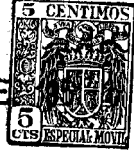
Las bolas de esponja de goma maciza, van colocadas por parejas, unas de mayor diámetro, 9, y otras de tamaño mas reducido, 9'.

- El aplicar y mover el aparato sobre la parte del cuerpo donde se desea realizar el masaje, las bolas, por su material elástico y desigual tamaño, entran fácilmente en todas las anfractuosidades de los músculos, garantizando un masaje perfecto por el rodaje y la presión de dichas bolas de esponja de goma maciza.

#### N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita: Modelo de Utilidad, por 20 años, en España: "Aparato para masaje"; caracterizándose por lo siguiente:
- 1º.= Aparato para masaje, caracterizándose porque se compone de un mango de madera en cuyo extremo vá, enchufado y atornillado, un collar metálico que pre-

8 1 ENE



senta en su cabeza y sobre su circunferencia cuatro taladros, en sendas distancias de 90º cada una.

45. 2º.= Aparato para masaje, según reivindicación precedente caracterizándose porque en los cuatro taladros antes citados entran los correspondientes bulones que atraviesan los huecos de las bolas de esponja de goma maciza y cuyos extremos opuestos se apoyan en los resaltes de dichas bolas, uniendo estas al collar metálico.

50. 3º.= Aparato para masaje, según reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque las bolas de esponja de goma maciza van colocadas por parejas, iguales dos a dos, y siendo una de dichas parejas de mayor diámetro que la otra.

55. 4º.= Aparato para masaje, tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

60. Esta memoria consta de tres hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

8 1 ENE. 1951

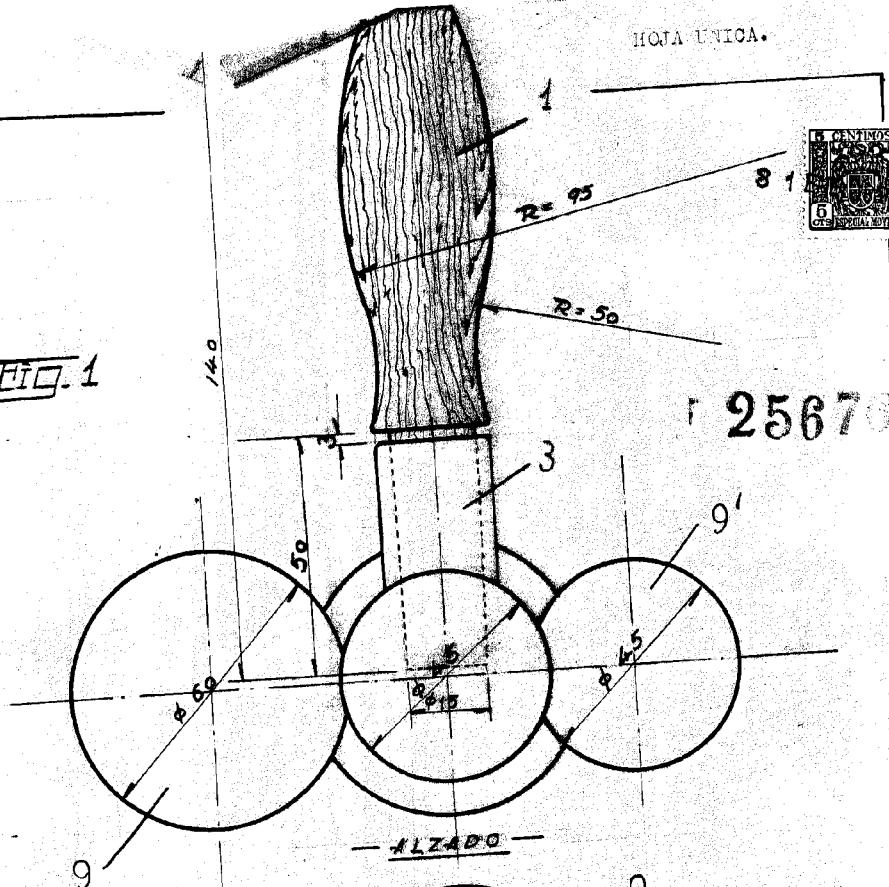
LUCIO SAN JOSE GUARELLERO.

Per Podat de J. GOMEZ ACEBO

HOJA UNICA.



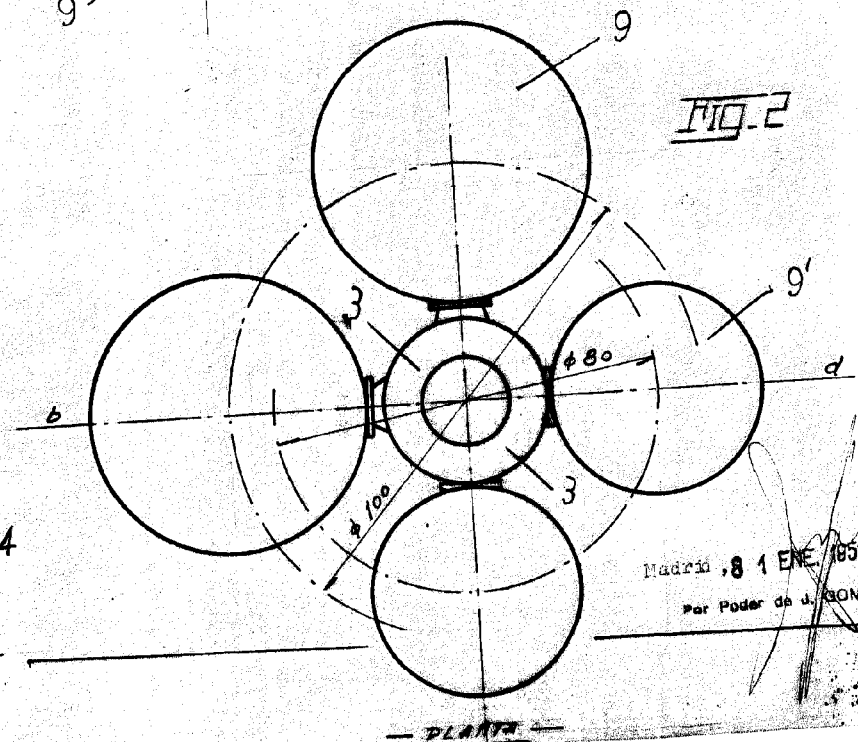
FIG. 1



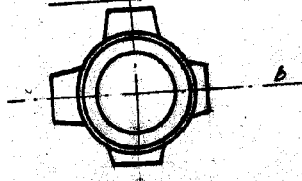
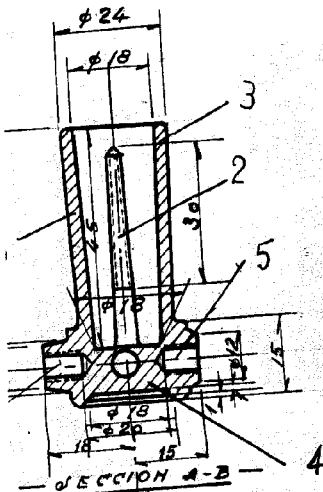
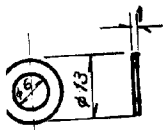
25670

ALZADO

FIG. 2



PLANTA



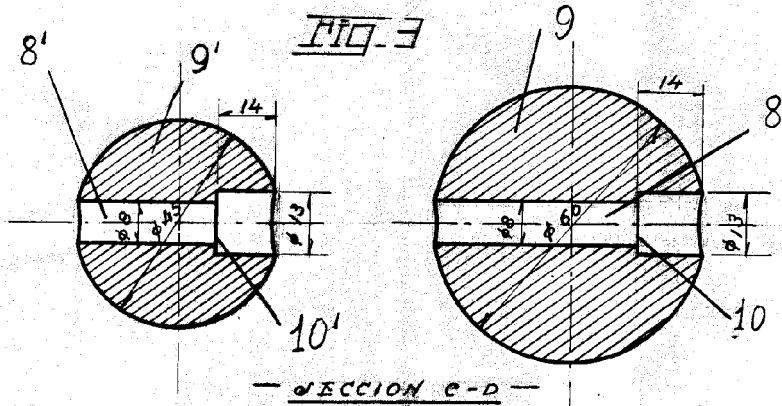
Madrid, 8 1 ENE 1851

Por Poder de J. GOMEZ ACEVEDO

# APARATO PARA MASAJE

PATENTADO

ESCALA 1:1



Masaje

FIG. 4

